



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**QUIM. BERTHA RODRÍGUEZ SAMANO**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL A.A.P.A.U.N.A.M.**  
**PRESENTE**

Me permito informar a usted que el miércoles 9 de junio próximo-pasado, la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, aprobó las políticas generales que servirán de base para la elaboración del "PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2010", que de manera específica deberá realizar cada entidad o dependencia.

Derivado de lo anterior, me permito enviar a usted el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, para el primer periodo vacacional 2010, que para efectos operativos inicia el día sábado 3 de julio a las 15:00 horas y concluye el lunes 26 del mismo mes a las 05:30 horas. El documento adjunto describe los procedimientos de control de acceso vehicular; recorridos de vigilancia y supervisión; y, servicios de enlace y comunicación.

Al tiempo de agradecer su atención al presente, me permito solicitarle la difusión de este Programa, con el propósito de lograr una seguridad y protección integral a las instalaciones del Campus.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria D. F., a 16 de junio del 2010.

**DIRECTOR GENERAL**

  
**LIC. GASTÓN NOVELO**



*Recibi  
copias  
21. Julio. 10  
Carriera  
Sandoval*

C. c. p. Dr. José Alejandro Salcedo Aquino.- Presidente de la Comisión Especial de Seguridad.  
M. C. Ramiro Jesús Sandoval.- Secretario de Servicios a la Comunidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,  
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS  
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
PRESENTES**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales DGSG, hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2010**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 3 de julio a las 15:00 horas y concluye a las 05:30 horas del lunes 26 del mismo mes. La elaboración y operación del presente programa, es en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/02/2010, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

#### **1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS**

La vialidad al interior del Campus estará dividida en cuatro zonas: Escolar, Cultural, Campos Deportivos e Institutos de Humanidades (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia el Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica.
- B. Trébol de Av. Insurgentes y Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 22:00 horas, (jueves y sábado a 23:00 horas), hacia:
  - I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos y zona adyacente.
  - II. Zona Cultural, MUAC, Universum y zona adyacente.
  - III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos y zona adyacente.
- C. Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 22:00 horas, (jueves y sábado a 23:00 horas), hacia Zona Cultural, Universum, MUAC y zona adyacente.

#### **2.- CONTROL DE ACCESOS**

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C. U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

### 3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

### 4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina).
- NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- |  |                           |
|--|---------------------------|
| ○ CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS       | 56 16 09 14 - 5616 05 23  |
| ○ VIGILANCIA                               | 56 16 09 67 - 56 22 24 33 |
| ○ BOMBEROS                                 | 56 16 15 60 - 56 22 05 65 |
| ○ DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES | 56 22 64 70 - 56 22 64 91 |

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria D. F., a 16 de junio de 2010.

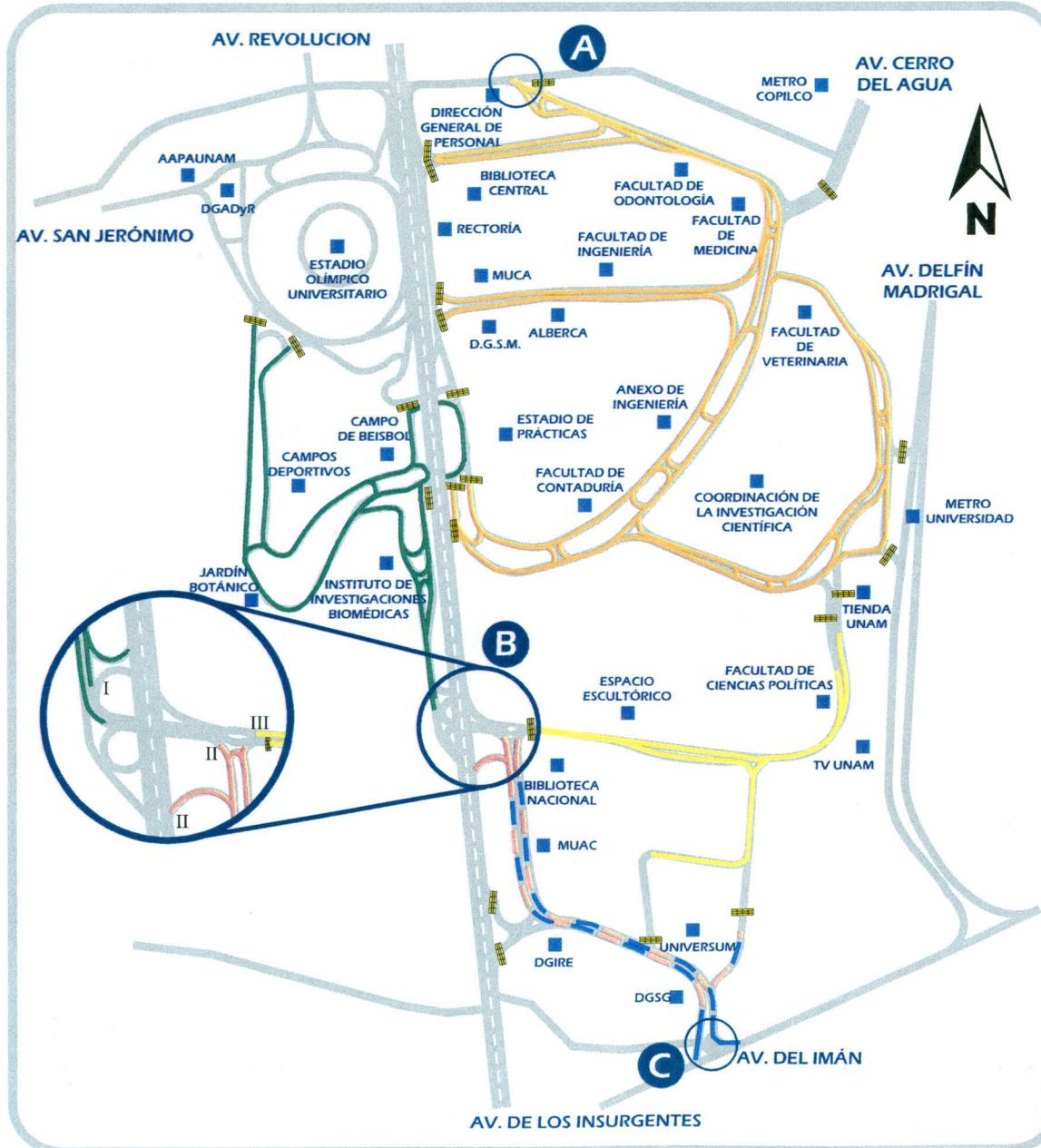
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. GASTÓN NOVELO

C.c. p. Dr. José Alejandro Salcedo Aquino.- Presidente de la Comisión Especial de Seguridad.  
M. C. Ramiro Jesús Sandoval.- Secretario de Servicios a la Comunidad.



## ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2010, DEL 3 AL 25 DE JULIO



### ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar.
- B** Trébol Av. Insurgentes y Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 22:00 horas, (Jueves y Sábado a 23:00 horas), hacia:
  - I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos...
  - II. Zona Cultural, MUAC, Universum...
  - III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dir. Gral. de Servicios Administrativos...
- C** Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 22:00 horas, (Jueves y Sábado a 23:00 horas), hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...